



RESOLUCION Nº **0196**

NEUQUEN, **27 ABR 2012**

VISTO:

La Nota Nº 024/12 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación y la Solicitud de Autorización para emitir Ordenes de Publicidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la contratación del servicio de publicidad durante el mes de mayo 2012, con la firma Televisión Federal S.A.- TELEFE, por un importe de hasta doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) y;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria disponible otorgada por la Dirección General de Administración Financiera;

Que la presente situación se encuentra contemplada dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) Punto L) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que en función de ello resulta necesario realizar la autorización establecida en el artículo 3º) del Decreto Nº 1231/2000;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
RESUELVE**

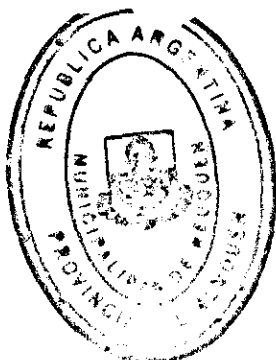
ARTICULO 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Prensa y Comunicación ----- a emitir las Ordenes de Publicidad a nombre de la firma de TELEVISION FEDERAL - TELEFE S.A., sita en calle PAVON 2444 (1248AAT), para la contratación del servicio de publicidad durante el mes de mayo 2012, hasta un importe de pesos doscientos mil (**\$ 200.000,00**); encuadrando la misma en las excepciones establecidas en el Art. 3º) inc. 2) punto L) de la Ordenanza 7838/97 y lo expuesto en los considerándos.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal -----liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de -----Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



**CARLOS E.**  
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. DE  
CONTRATACIONES DE SUMINISTRO  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 1872  
Fecha 11 / 05 / 2012